

CIRCULAR DARH 048-2017

A: Señores Decanos, Directores Generales, Directores de Escuela, Secretarios, Jefes de Unidades Ejecutoras, Agentes de Tesorería, Personal Docente y Personal Administrativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DE: Licenciado Diego Montenegro, Director General de Administración y Lcda. Ana Leonor Barrera Arrecis, Jefa División de Administración de Recursos Humanos

FECHA: Guatemala, 14 de julio de 2,017

ASUNTO: **ACTUALIZACIÓN DE DATOS PARA EL AÑO 2017 ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS DE 2017.**

Honorables Autoridades Universitarias.

Reciban un cordial saludo de la División de Administración de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración oportunidad que aprovechamos para comunicarles lo siguiente:

La Contraloría General de Cuentas a través de ACUERDO NÚMERO A-005-2017, establece:

"Artículo 1. Actualización de Funcionarios: *Todas las personas que prestan servicios personales al Estado, cualquiera que sea la forma de contratación, de carácter temporal o permanente, a través del grupo cero (0) y/o sub grupo dieciocho (18) del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, tienen la obligación de registrar sus datos en la Contraloría General de Cuentas conforme lo establecido en los acuerdos A-006-2016 y A-039-2016. (se adjunta fotocopia del acuerdo)*

Por lo antes expuesto y como es del conocimiento de ustedes, a través de la CIRCULAR DARH 010-2017 del 20 de enero de 2017, se indicó que el 28 el **veintiocho de febrero de dos mil diecisiete**, fue el último día que la Contraloría fijó plazo para que las personas obligadas puedan realizar dicha actualización de datos, por lo cual se estima que aproximadamente un 80% de los trabajadores universitarios han cumplido con la obligación de realizar su gestión ante la Contraloría y a la vez presentaron su copia en Recursos Humanos.

Sin embargo, aún falta que todos los trabajadores activos proporcionen a Recursos Humanos la copia de su declaración como lo establece el ACUERDO NÚMERO A-005-2017, razón por la cual se les solicita a todas las Autoridades su valiosa colaboración a fin de que se haga extensivo el presente recordatorio en sus respectivas dependencias en el sentido informar a los trabajadores que se debe cumplir con la obligación ante la Contraloría General de Cuentas el actualizar sus datos ya sea por la vía electrónica o en las oficinas centrales de la Contraloría General de Cuentas ubicada en la zona 13.

Por último, se reitera a los trabajadores y trabajadoras universitarias que al cumplir con el mandato de la Contraloría General de Cuentas deberán entregar la copia de su actualización de datos con su firma, dependencia y registro de personal en las oficinas de Archivo de la División de Administración de Recursos Humanos ubicado en el sótano del edificio de la Dirección General de Administración.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lcda. Ana Leonor Barrera Arrecis

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Vo.Bo.

Diego Montenegro
DIRECTOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

